



66/JJFM

## **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE OFERTA DE PUESTOS VACANTES EN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO, MEDIO Y SUPERIOR**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ORDEN EDU/602/2022, de 31 de mayo, por la que se regula la admisión del alumnado a enseñanzas de formación profesional en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y el apartado octavo letra e) de la Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado a los ciclos formativos en modalidad presencial, así como el calendario del procedimiento de autorización para impartir módulos profesionales en oferta parcial y opción modular específica, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2023/2024, el titular de la dirección provincial de educación de Burgos

### **RESUELVE**

Hacer pública la determinación de puestos vacantes de ciclos de **formación profesional de grado básico (ANEXO I) y de grado medio y superior (ANEXO II)** en centros sostenidos con fondos públicos en la provincia de Burgos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Burgos, a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo. José Antonio Antón Quirce

